

La evaluación de la actividad investigadora por parte de la CNEAI

Inés Macho Stadler

Universitat Autònoma de Barcelona

II Jornadas de Investigación
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad de Sevilla

27 de Noviembre de 2012

La evaluación de la actividad investigadora por parte de la CNEAI

1. Origen y estructura de la CNEAI
2. Algunos datos preliminares
3. El proceso de evaluación
4. Reflexiones finales

La evaluación de la actividad investigadora por parte de la CNEAI

- 1. Origen y estructura de la CNEAI**
2. Algunos datos preliminares
3. El proceso de evaluación
4. Reflexiones finales

Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI)

- Se crea en 1989 (OM de 28 de diciembre de 1989, modificada posteriormente) con el objetivo inicial de otorgar un complemento de productividad al profesorado universitario y al personal del CSIC
 - 148,58 euros los CU
 - 120,34 euros los TU/CEU
 - 101,84 euros los TEU
- Los efectos económicos y administrativos que se deriven de las evaluaciones favorables o convalidaciones por la CNEAI, se iniciarán el 1 de enero del año siguiente al de la convocatoria.
- El complemento de productividad no podrá exceder del resultado de superar favorablemente seis evaluaciones.

-
- Los investigadores pueden someter a evaluación los trabajos científicos realizados durante un periodo no inferior a seis años.
 - Con el tiempo este complemento a la productividad, pasa a convertirse en la “llave del sistema académico”:
 - Pertenencia a comisiones
 - Dirección de tesis doctorales
 - Promociones,

Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI)

Composición

- Presidente: Director General de Política Universitaria
- Doce representantes del Ministerio de Educación
- Diecisiete representantes designados por las Comunidades Autónomas

Además, la CNEAI recibe asesoramiento por parte de la comunidad científica

Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI)

Asesoramiento de la comunidad científica → Doce comités asesores:

1. Matemáticas y Física.
2. Química
3. Biología Celular y Molecular.
4. Ciencias Biomédicas.
5. Ciencias de la Naturaleza.
6. Ingenierías y Arquitectura
 1. Tecnologías Mecánicas y de la Producción
 2. Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica
 3. Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo
7. Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de la Educación.
8. **Ciencias Económicas y Empresariales.**
9. Derecho y Jurisprudencia.
10. Historia y Expresión Artística
11. Filosofía, Filología y Lingüística.
0. Transferencia del Conocimiento e Innovación (creado en 2010, que este es el segundo año que evalúa)

Comités

- En general, quien actúa de presidente, está 3 años en el comité (es presidente el 3º de ellos) y los vocales están 2 años.

Las salidas no son simultáneas

- Los miembros de los comités son: CU, con al menos tres sexenios, a quien no se haya denegado un sexenio, y que no vaya a ser evaluado en el periodo de su mandato (o se pospone su evaluación)

Composición del comité asesor 8

Ciencias Económicas y Empresariales, año 2012
(BOE 19/12/2011)

Presidenta:

- Inés Macho Stadler (**Fundamentos del Análisis Económico**, Universitat Autònoma de Barcelona).

Vocales:

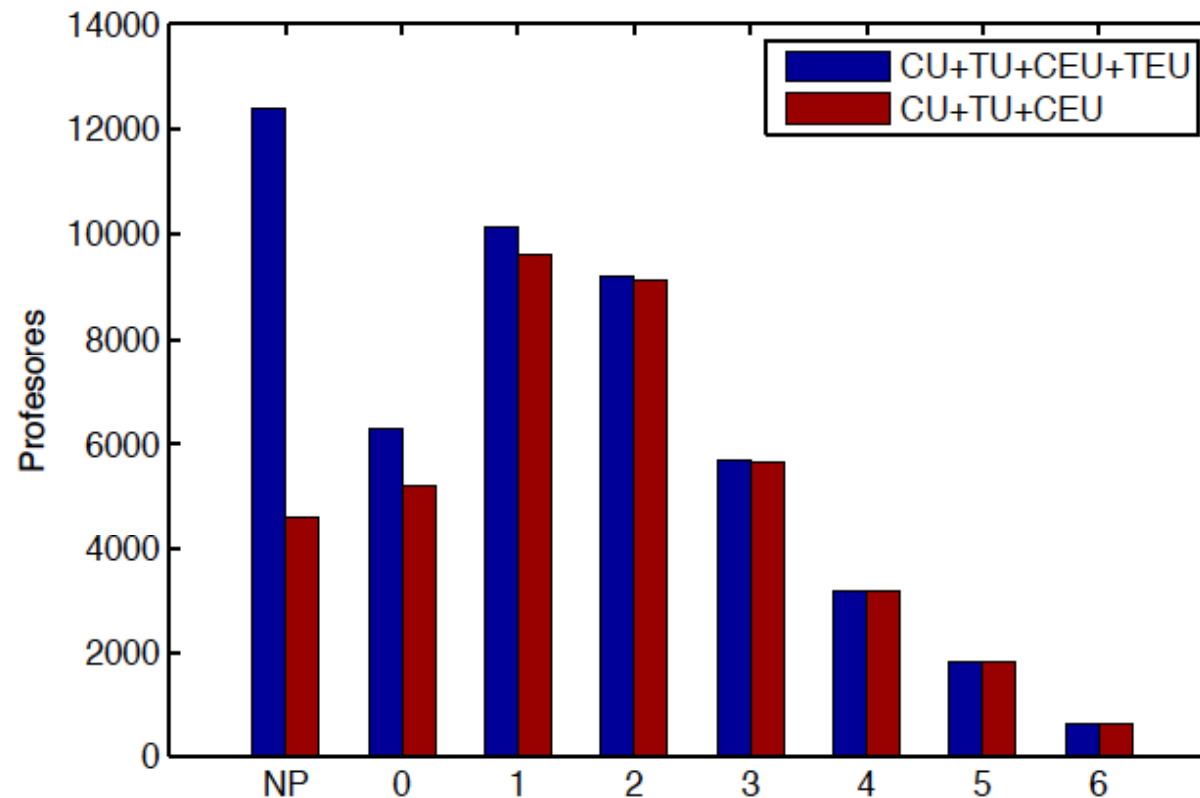
- M.^a Eva Ferreira García (**Economía Aplicada**, Universidad del País Vasco).
- Lucio Fuentelsaz Lamata (**Organización de Empresas**, Universidad de Zaragoza).
- Francisco González Rodríguez (**Economía Financiera y Contabilidad**, Universidad de Oviedo).
- Francisco José Mas Ruíz (**Comercialización e Investigación de Mercados**, Universitat d'Alacant).

La evaluación de la actividad investigadora por parte de la CNEAI

1. Origen y estructura de la CNEAI
2. **Algunos datos preliminares**
3. El proceso de evaluación
4. Reflexiones finales

FUENTE: Agrait y
Povés: Informe sobre
los resultados de las
evaluaciones de la
CNEAI (2009)

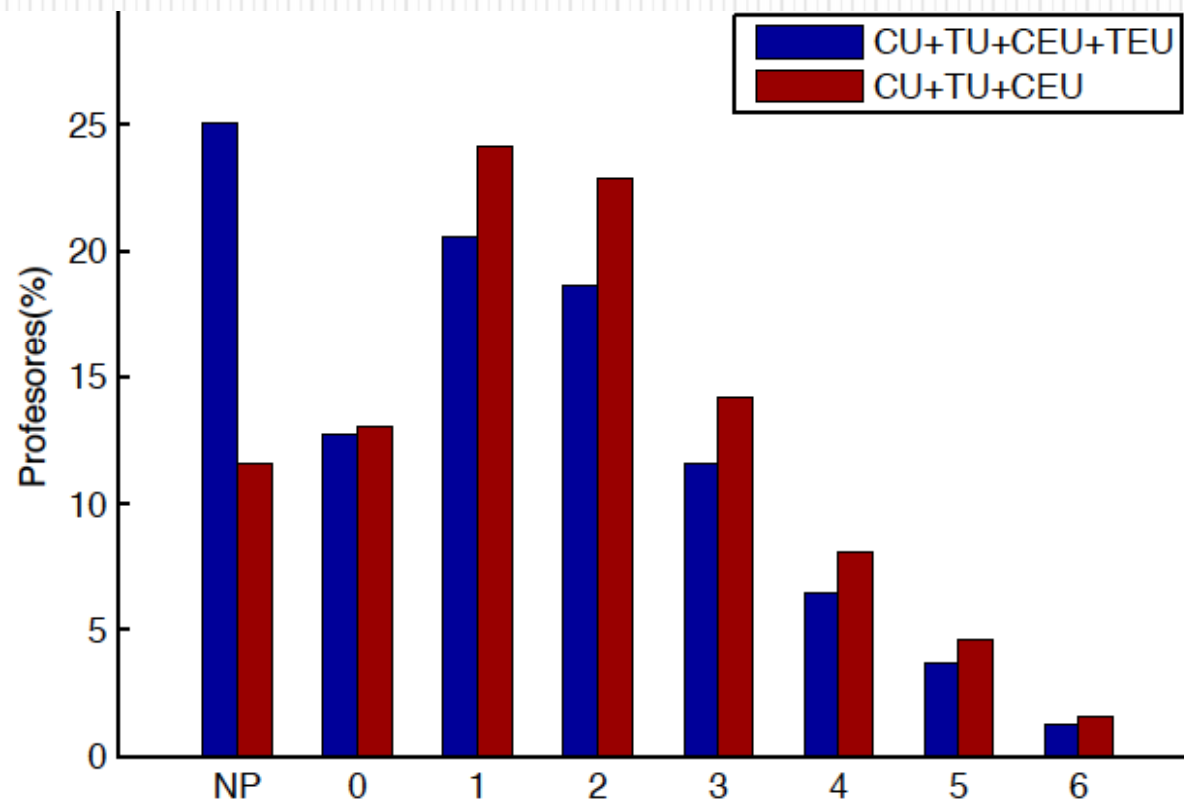
Algunos datos



Número de
profesores (total)
que no han
solicitado
evaluación (NP)
o, si lo han
hecho, número
de sexenios
obtenidos

FUENTE: Agrait y
Povés: Informe sobre
los resultados de las
evaluaciones de la
CNEAI (2009)

Algunos datos



Porcentaje de
profesores (total)
que no han
solicitado
evaluación (NP) o
número de
sexenios
obtenidos

Tasa de éxito por campo científico (2007)

	Prof. present	Tramos evaluad.	Tramos conced.	%
01 Matemáticas, física	511	526	492	93,5
02 Química	395	424	406	95,8
03. Biología celular y molecular	120	129	127	98,4
04. Ciencias biomédicas	518	606	552	91,1
05. Ingenierías y arquitectura	378	394	344	87,3
06. 1. Tecnologías mecánicas y de la producción	399	419	380	90,7
06.2. Ingenierías de la comunicación, computación...	566	575	514	89,4
06.3. Arquitectura, ingeniería civil, construcción ...	177	203	148	72,9
07. Ciencias sociales, políticas, del comportamiento...	554	559	347	62,1
08. Ciencias económicas y empresariales	373	396	305	77,0
09. Derecho y jurisprudencia	443	455	323	71,0
10. Historia y Arte	389	399	316	79,2
11. Filosofía, filología y lingüística	543	575	364	63,3
TOTAL	5.366	5.660	4.618	81,6

Datos sobre solicitudes 2008

	CONVOCATORIA ORDINARIA (funcionarios)	CONVOCATORIA ESPECIAL (Contratados doctores)
	% éxito	% éxito
Campo 1	91%	91%
Campo 2	93%	94%
Campo 3	96%	95%
Campo 4	91%	92%
Campo 5	87%	88%
Campo 6	75%	77%
Campo 7	69%	67%
Campo 8	80%	69%
Campo 9	60%	44%
Campo 10	65%	51%
Campo 11	53%	38%
Total	80%	

Importantes diferencias entre universidades

- El porcentaje de profesores que no se someten a evaluación es alto (12% sin TEU).

- Índice $S = n^{\circ} \text{ sexenios obtenidos} / n^{\circ} \text{ sexenios posibles}$

Siendo el $n^{\circ} \text{ sexenios posibles} = (\text{Edad} - 27) / 6$

- Los resultados cambian bastante por universidades.

- Los más altos (conjunto de todas las disciplinas)

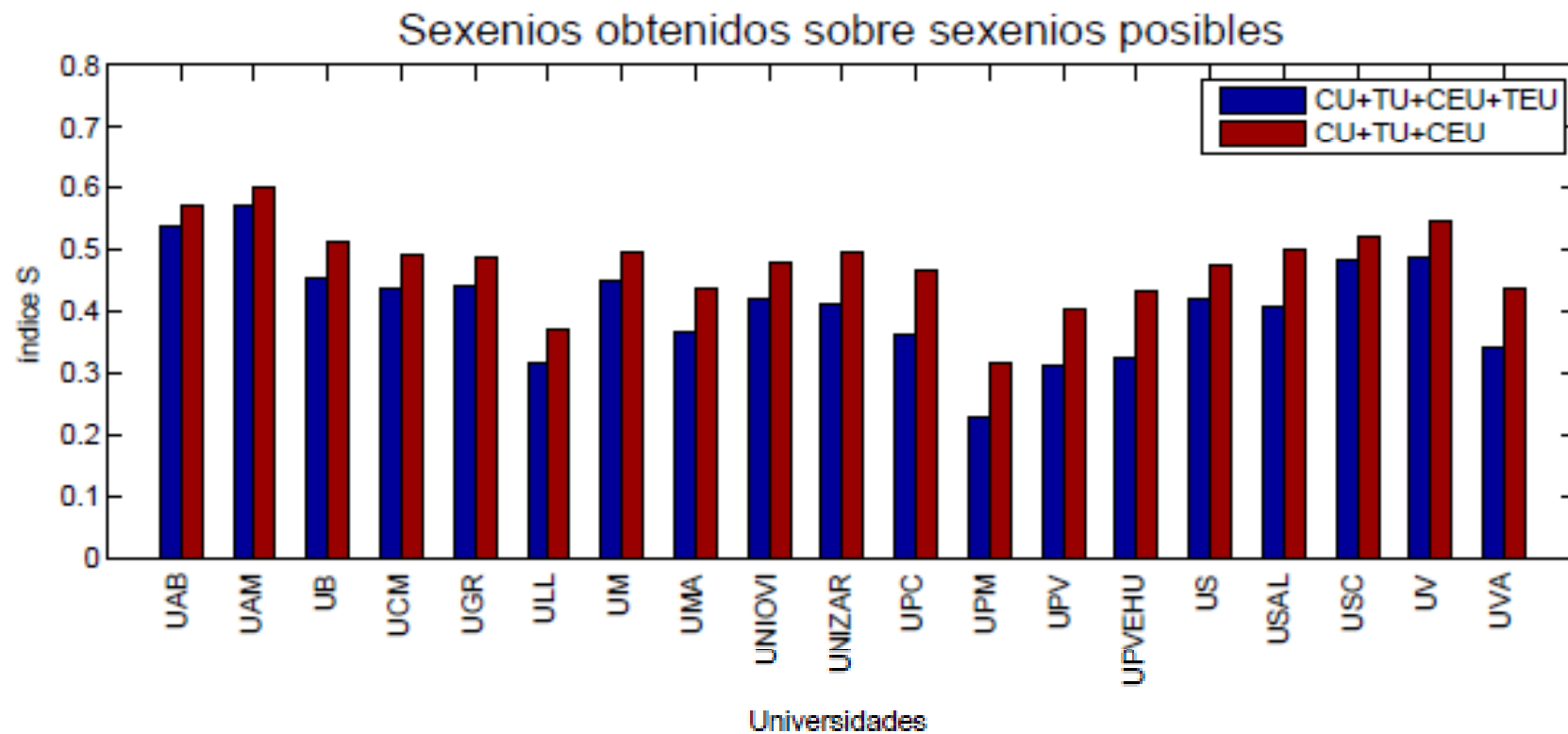
UAM = 0.60 (0.82 para CUs y 0.49 para TUs)

UC3M = 0.63 (0.81 para CUs y 0.53 para Tus)

Los más bajos (varias universidades) entre 0.30 y 0.32

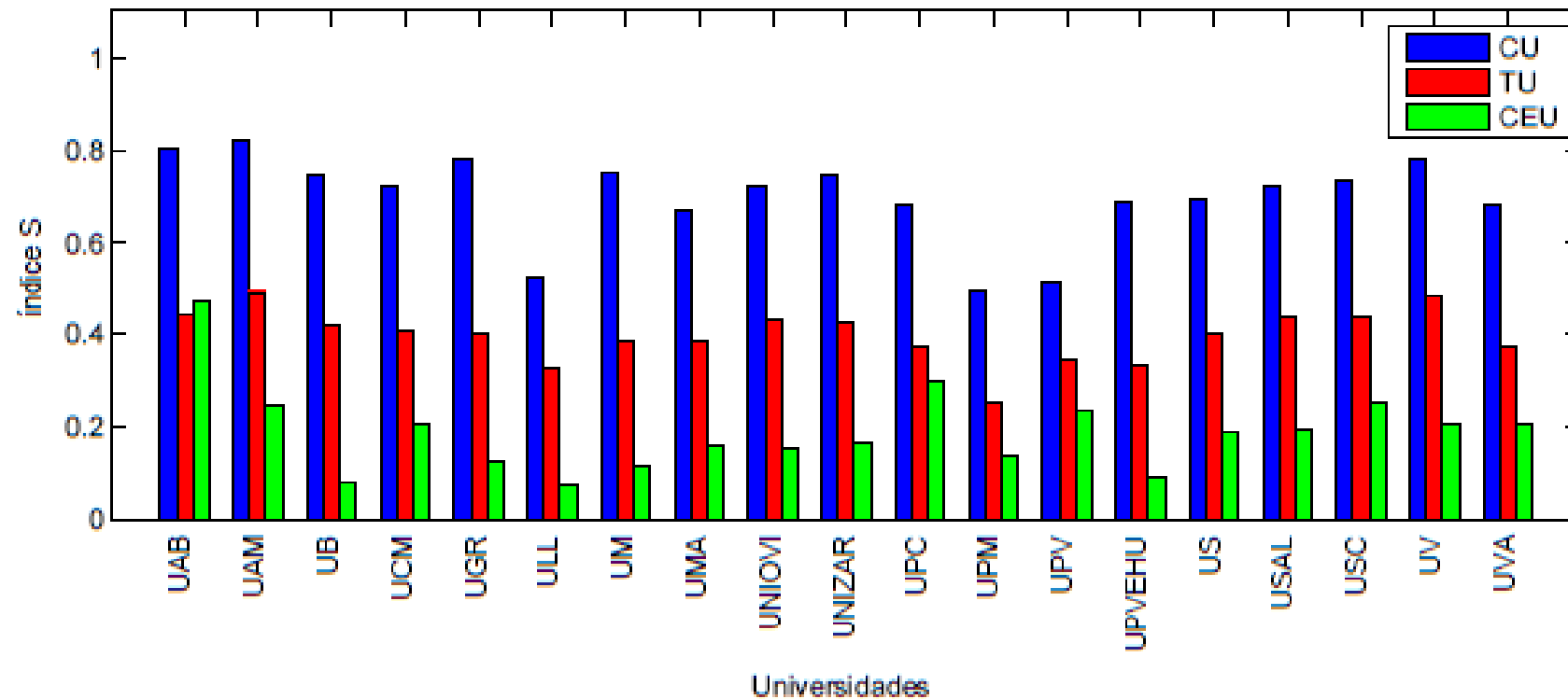
FUENTE: Agrait y
Povés: Informe sobre
los resultados de las
evaluaciones de la
CNEAI (2009)

Indice S



Índice S por universidades y cuerpos

FUENTE: Agrait y Povés: Informe sobre los resultados de las evaluaciones de la CNEAI (2009)



Top 20 countries in Economics and Business by citations (2009)

Ranked by Citations				
Rank	Field	Papers	Citations	Citations Per Paper
1	USA	66,600	516,584	7.76
2	ENGLAND	17,743	97,614	5.50
3	CANADA	8,081	41,654	5.15
4	NETHERLANDS	5,315	27,757	5.22
5	FRANCE	5,277	25,056	4.75
6	GERMANY	6,875	23,937	3.48
7	AUSTRALIA	5,919	21,497	3.63
8	PEOPLES R CHINA	3,658	17,360	4.75
9	SPAIN	4,240	14,744	3.48
10	ITALY	3,494	14,045	4.02
11	SWEDEN	2,487	13,707	5.51
12	BELGIUM	2,156	11,135	5.16
13	ISRAEL	1,795	10,822	6.03
14	SWITZERLAND	1,875	10,577	5.64
15	SCOTLAND	1,858	9,005	4.85
16	DENMARK	1,509	7,320	4.85
17	SOUTH KOREA	1,807	6,780	3.75
18	JAPAN	2,625	6,734	2.57
19	SINGAPORE	1,260	5,961	4.75
20	NORWAY	1,428	5,931	4.15

SOURCE: *Essential Science Indicators* from Thomson Reuters.

INDICES

Univ	CU+TU+CEU	CU	TU	CEU
UNIRIOJA	0.44	0.63	0.43	0.08
UNIZAR	0.50	0.74	0.42	0.16
UPC	0.47	0.68	0.37	0.30
UPCT	0.44	0.54	0.45	0.16
UPF	0.55	0.77	0.40	0.29
UPM	0.32	0.49	0.25	0.14
UPNA	0.47	0.68	0.41	0.18
UPO	0.58	0.76	0.46	0.00
UPV	0.40	0.52	0.34	0.23
UPVEHU	0.43	0.69	0.33	0.09
URJC	0.45	0.64	0.38	0.09
URV	0.53	0.75	0.44	0.47
US	0.48	0.70	0.40	0.19
USAL	0.50	0.72	0.43	0.19
USC	0.52	0.73	0.43	0.25
UV	0.55	0.78	0.48	0.20
UVA	0.44	0.68	0.37	0.21
UVIGO	0.42	0.56	0.42	0.10

La evaluación de la actividad investigadora por parte de la CNEAI

1. Origen y estructura de la CNEAI
2. Algunos datos preliminares
3. **El proceso de evaluación**
4. Reflexiones finales

El proceso de evaluación

- Cada miembro del comité asesor evalúa todas las solicitudes (excepciones obvias)
- Cada contribución se valora entre 0 y 10 puntos (no se puede hacer de otro modo).
- Para conseguir una evaluación positiva es necesario alcanzar un promedio de 6 puntos por contribución (30 sobre 60).

El proceso de evaluación

- Sólo se valoran aquellas aportaciones que suponen un progreso real del conocimiento (se excluyen trabajos descriptivos, recopilaciones, libros de texto, etc.).
- Se priman las publicaciones de alcance internacional (mayor difusión/acceso).
- El solicitante deberá haber participado activamente en los trabajos.
- Un elevado número de autores puede reducir la calificación asignada a una contribución

Criterios específicos.

Campo 8 (Ciencias Económicas y Empresariales)
(BOE 30/11/2011)

- Se valorarán preferentemente los trabajos que ocupen posiciones relevantes en los listados *Journal Citation Reports* (SSCI – SCI)
- Podrán considerarse otras bases de datos nacionales o internacionales siempre que cuenten con una calidad científica similar
- En el caso de los libros, se tendrán en cuenta el número de citas, editorial, reseñas en revistas científicas, etc.

Criterios específicos.

Campo 8 (Ciencias Económicas y Empresariales)
(BOE 30/11/2011)

- “Con carácter orientador (...) al menos una de las aportaciones presentadas debe ser un artículo publicado en una revista con impacto significativo (...) o bien que varias de las aportaciones sean publicaciones en revistas de menor impacto (...).
- Como norma general, las cinco aportaciones deben cumplir los requisitos mencionados anteriormente.
- Se valoran los indicios disponibles sobre las citas recibidas por cada aportación.

La evaluación de la actividad investigadora por parte de la CNEAI

1. Origen y estructura de la CNEAI
2. Algunos datos preliminares
3. El proceso de evaluación
4. **Reflexiones finales**

Algunas reflexiones

- ¿Qué tipo de publicaciones debemos seleccionar?
- ¿Cómo orientar nuestra investigación en el medio plazo?
- ¿Qué criterios se siguen en otras disciplinas?

Criterios específicos (disciplinas científicas)

1. **Matemáticas y física:** cinco publicaciones en revistas de alto impacto SCI. Al menos tres en revistas con impacto alto o todas en revistas de impacto medio y alto.
2. **Química:** Al menos tres aportaciones en revistas de alto impacto SCI.
3. **Biología celular y molecular:** Al menos tres aportaciones en revistas de alto impacto SCI.
4. **Ciencias biomédicas:** Al menos dos aportaciones en revistas de alto impacto SCI.
5. **Ciencias de la naturaleza:** las cinco aportaciones deben ser artículos en revistas de alto impacto o medio SCI.

Muchas gracias



Campo 8. Ciencias Económicas y Empresariales.

2. Salvo que estuviera plenamente justificado por la complejidad del tema y la extensión del trabajo, un elevado número de autores puede reducir la calificación asignada a una aportación.

3. Entre las aportaciones se valorarán preferentemente:

a) Los trabajos publicados en revistas de reconocida valía, aceptándose como tales las que ocupan posiciones relevantes en los listados por ámbitos científicos en el «*Subject Category Listing*» del «*Journal Citation Reports*» del «*Social Sciences Citation Index*» y el «*Science Citation Index*», *ISI Philadelphia, PA, USA*).

b) Podrán considerarse también los artículos publicados en revistas listadas en otras bases de datos nacionales o internacionales (por ejemplo, ERIH, INRECS, LATINDEX, SCOPUS, DICE-CINDOC, etc.), o aquellas revistas acreditadas por la FECYT, siempre que, a juicio del comité asesor, cuenten con una calidad científica similar a las incluidas en los índices mencionados y que satisfagan los criterios que se especifican en el apéndice I de esta resolución.

c) Las revistas electrónicas estarán sujetas a los mismos criterios que las demás.

d) Los libros y cap de libros, en cuya evaluación se tendrá en cuenta el número de citas recibidas; el prestigio de la editorial; los editores; la colección en la que se publica la obra; las reseñas en las revistas científicas especializadas, y las traducciones a otras lenguas.